

A continuación, tiene la palabra el presidente de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (Barreda Fontes): Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Senado, presidente del Gobierno de España, presidenta y presidentes, señorías, un recuerdo cariñoso para Juan Carlos Rodríguez Ibarra. Y un recuerdo también para las víctimas y sus familiares del accidente de Almuñecar.

La España de las autonomías no es un problema, aunque su coordinación y encaje ofrezca algunas dificultades; al contrario, la España de las autonomías ha llevado progreso y bienestar a todo el territorio nacional, no sólo a las ciudades, sino también a todos los pueblos. El Estado autonómico es una buena solución al problema de la organización territorial del poder en España. Constituye la propuesta constitucional a la cuestión regional o de los nacionalismos, que históricamente teníamos pendiente. Todos, y se ha verbalizado, incluso, a lo largo de la sesión de hoy, coincidimos en el éxito de la Constitución de 1978. De ella surgió una España nueva hecha por todos, ese es su gran valor. Un texto redactado desde el consenso, superando el defecto del exclusivismo de partido del que habían adolecido las anteriores constituciones. No era de nadie en concreto porque es de todos. Con la Constitución organizamos nuestra libertad y nuestra democracia en un Estado Social y Democrático de Derecho y autonómico. Se hizo un doble proceso: pasar de una dictadura a una democracia, y de un estado centralista a otro muy descentralizado. Y desde entonces los dos procesos están unidos.

Hay razones para ser optimistas en lo que se refiere a la capacidad de los españoles para organizar nuestra convivencia, como ciudadanos portadores de derechos y obligaciones, iguales dentro de un espacio que es común y, al mismo tiempo, diverso. El optimismo, señor presidente, es un ingrediente necesario para cambiar las cosas. Si sólo vemos lo peor, se derrumba nuestra capacidad de actuar. Por eso tengo fe en la democracia española y en su futuro, porque hemos construido durante nuestro pasado más inmediato, el democrático y autonómico, un presente espléndido sobre el que edificar nuestro porvenir.

La experiencia reciente de nuestra convivencia colectiva es muy positiva, pero no ha estado ni está exenta de problemas y de tensiones. Construimos el Estado democrático y autonómico como instrumento para conseguir la libertad, la justicia, el bienestar y la

igualdad desde la indisoluble unidad de la nación española, reconociendo y garantizando el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas. Las comunidades autónomas han surgido por voluntad del poder constituyente, en virtud de la soberanía del pueblo español, y su poder, por tanto, deriva del poder estatal, no es preexistente. Como ha señalado el Tribunal Constitucional, el poder constituyente quedó objetivado en la Constitución. En ella hay dos lógicas y su convivencia razonable es complicada pero necesaria: la lógica de la homogeneidad y la lógica de la diversidad. Las dos están contenidas en el artículo segundo: España es una nación indivisible, que reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las regiones y nacionalidades. A continuación, añade algo absolutamente fundamental, que no puede olvidarse: Garantiza la solidaridad entre todas ellas. En todo caso, hay que acostumbrarse a esta tensión, que tendría que resolverse siempre dialogando y, en su caso, con normalidad y sin dramatismos, aplicando las leyes por quien proceda. Esta tensión obliga permanentemente al mantenimiento de un equilibrio que no tiene por qué ser siempre inestable. Por otra parte, en política, como en la vida, lo flexible y lo adaptable es más duradero que lo tenso y lo rígido. La santa intransigencia suele conducir a endemoniados enfrentamientos. (*Aplausos.*) Hay que admitir sin problemas que si hay diversidad, no hay uniformidad. Por ello, el diálogo y la negociación son inherentes al buen funcionamiento del sistema, porque también lo es el conflicto. Eso implica necesariamente lealtad institucional y respeto a las reglas del juego, sin cuestionarlas siempre. A veces, la lógica de la homogeneidad crea una situación de desasosiego e incomodidad en ciertos nacionalismos de las nacionalidades que no quieren ser como todas las regiones. Algunos parecen no querer ser iguales y hay que recordarles, tal y como decía Norberto Bobbio, que lo contrario de la igualdad no es la diferencia, es la desigualdad. Por tanto, se puede ser y somos diferentes, diversos y plurales y, al mismo tiempo, tener todos los mismos servicios y las mismas oportunidades.

La solidaridad es un valor esencial de la Constitución, que resulta imprescindible para interpretar correctamente su espíritu y su letra, por ejemplo, la letra del apartado segundo del artículo 138, donde con claridad se dice que las diferencias entre los estatutos de las distintas comunidades autónomas no podrán implicar en ningún caso privilegios económicos y sociales. Con sinceridad, pienso que el éxito práctico de la aplicación de la Constitución se debe a lo que ha tenido de desarrollo federalista no asimétrico, sino de igualdad, de cooperación y solidaridad. Estos han sido los principios que más profundamente han cambiado España durante estos años. Castilla-La Mancha es fruto

del modelo constitucional, del principio de descentralización y profundización democrática, es una muestra del éxito de la Constitución. Hoy, Castilla-La Mancha es una comunidad política que decide en términos de autogobierno sobre una importante parcela de poderes; nosotros aspiramos a todos ellos, dentro, naturalmente, de los límites de la Constitución.

Y si nuestra legitimidad de origen es la Carta Magna de 1978, la legitimidad de ejercicio nos la hemos tenido que ganar a pulso cada día, desde el primer momento. Una buena parte del éxito de Castilla-La Mancha ha consistido en no perder tiempo ni con la mitología ni con la historia y dedicarnos a la política de ser útiles. En todo caso, podemos afirmar que el Estado de las Autonomías está siendo muy positivo para nosotros, y hoy los ciudadanos españoles somos más iguales vivamos donde vivamos. De todas formas, como es lógico, nuestro Estado es perfectible, y debemos tener la ambición de mejorarlo aún más.

Es indudable que el modelo de Estado puesto en marcha por la Constitución ha sido muy beneficioso para mi región; nos ha permitido superar el hecho diferencial que nos caracterizaba, el atraso y el subdesarrollo. Durante estos años la trilogía democracia-autonomía-Europa ha transformado nuestra realidad profundamente, y hoy nuestras necesidades son básicamente las mismas que las de cualquier otra región europea. En este tiempo hemos avanzado en convergencia y nuestra calidad de vida es similar a la de la media, aunque aún necesitamos la solidaridad de España y de Europa para seguir avanzando con paso firme. En Castilla-La Mancha la autonomía ha sido una oportunidad que hemos sabido aprovechar, y por eso afrontamos con tranquilidad, seguridad y confianza en nosotros mismos la etapa de actualización que ahora se abre. Queremos que de nuevo sea para nosotros una gran oportunidad, y por eso la abordamos sin complejos, llenos de ilusión y preñados de esperanza.

De todo este proceso debe surgir una España todavía más unida en su diversidad. Y el lema de la Unión Europea nos sirve perfectamente. Los esfuerzos de España para conseguir la convergencia con Europa forman parte del mismo proceso que los esfuerzos de Castilla-La Mancha para conseguir la convergencia con la media española. Sería absurdo que los fondos de cohesión europeos quisieran ayudarnos a la equiparación y las políticas nacionales profundizaran en la desigualdad. Llevamos 25 años con un modelo fáctico de federalismo cooperativo en el que están incluidos los niveles europeo, estatal, autonómico y local, que ha impulsado y logrado el mayor periodo de modernización de nuestra sociedad y economía.

Hemos recorrido un itinerario mientras hacíamos el camino mismo, y lo hemos hecho con éxito. Pero el camino no ha concluido y nosotros no podemos quedarnos quietos. En Castilla-La Mancha sabemos que la raya que une el cielo con el suelo existe, como la utopía, pero no

llega a alcanzarse nunca, aunque hacia ella nos tengamos que dirigir siempre. Nunca en España se habían dado las condiciones objetivas que tenemos ahora: un largo periodo democrático en paz y con libertad, que está resultando muy próspero y positivo para nuestro desarrollo y bienestar. Hoy, por fortuna, la realidad es muy distinta a la que este país ha tenido hasta nuestro pasado más reciente. Sólo una cosa a veces parece la misma --y celebro que hoy este debate esté transcurriendo en los términos en los que lo está haciendo--: la propensión cainita y al enfrentamiento de algunos. Y quisiera hacer una reflexión sobre esa cuestión. Quienes tenemos responsabilidades políticas deberíamos ser cuidadosos, ya que la violencia política en el comportamiento ciudadano del pueblo español no es espontánea sino que está inducida desde los niveles superiores de la sociedad; de ahí la gran responsabilidad de los grupos dirigentes que a lo largo de nuestra historia a veces han inducido al enfrentamiento y han favorecido un clima fratricida.

El cainismo y la lucha entre hermanos no están en los genes de los españoles. Cuando los políticos y los dirigentes de la sociedad buscan el acuerdo, practican la fraternidad, hacen pedagogía del pacto y del entendimiento somos capaces de construir la paz y la democracia de forma ejemplar.

En 1957, desde el exilio, empujado a él por antiespañol, el que fuera rector de Barcelona durante la República, Pedro Bosch Gimpera, decía que España no era ni podía ser el monopolio de unos contra otros. Desarrollaba las ideas de su lección de apertura de curso de 1937 en Valencia, ante el gobierno de la República. Decía: España no es ni puede ser una religión con dogmas impuestos por los que se arrogan su representación, que si no se somete uno a ellos incurre en la excomunión o dictado de traición. España será la de todos, hecha por todos o no será. La España hecha por todos es la de la Constitución de 1978, la que ahora, también entre otros, debemos perfeccionar, mejorar y adecuar a la realidad del siglo XXI.

En esa misma ocasión, Bosch Gimpera, gran conocedor de nuestro pasado más remoto en su condición de catedrático de Prehistoria, hizo un pronóstico clarividente en su calidad de ciudadano atento y preocupado por nuestra convivencia presente y futura. "Resulta de una gran actualidad, importa" -estoy ya citando- "que el problema constitucional de España y sobre todo el de lo que es en función de sus pueblos se plantee y se discuta por españoles de diversos orígenes y no solamente por los que proceden de aquéllos que se han hallado tradicionalmente incómodos en la estructura unitaria que ha prevalecido. Cuando sea posible conocer -continúa- el modo de concebir a España, no sólo de los catalanes, los vascos y los gallegos, sino también de los castellanos, los andaluces, los manchegos y todos los demás, no contagiados o que han superado la supuesta ortodoxia unitaria, creemos que se podrá saber al fin lo que es España y que ésta será la de todos fraternalmente. Entonces descubriremos que no hemos estado tan lejos los unos de los otros.

Ahora no estamos lejos. De hecho, nunca antes en la historia habíamos estado tan libremente juntos, y no debemos empecinarnos en separarnos. Para evitarlo, desde luego, sobran separatistas y separadores, crispación e irritación, y se necesita reflexión, diálogo y lealtad. En todo caso, yo, como castellano y manchego, reclamo mi derecho a expresar mi manera de concebir España. Éste es un buen sitio y creo que toda ocasión es buena.

Tengo una gran confianza en la España constitucional, democrática, plural y diversa; capaz de asegurar la igualdad entre todos los españoles en el marco de una entidad supranacional y en el contexto actual de mundialización. España forma parte protagonista de Europa, la región del planeta con más libertad y bienestar social, y tiene motivos, por su propio desarrollo, para dejar

atrás sus fantasmas y sus enfrentamientos. Pero hay que hacerlo afrontando las cosas, encarando las realidades que haya que modificar y mejorar.

La descentralización -lo vengo reiterando- ha sido un gran éxito. El tiempo no ha pasado en balde. Hoy no podría despojarse de su autonomía a ninguna comunidad española.

La España autonómica no pugna hoy con una España centralista uniformadora; esta sencillamente ya no existe. La España autonómica, para hacerse presente en la realidad cotidiana de los españoles, ya no ha de superar el reto de desplazar a la España centralista; esto ya se ha cumplido. El reto que tiene que culminar consiste en afirmar su presencia en la sociedad, en la vida pública y en el funcionamiento del Estado, como unidad; como la concreta forma de unidad en la diversidad, lograda en esta democracia española.

Después de 27 años, ya hemos aprendido que tales propósitos exigen cumplir con el contenido de las palabras que, por repetidas, pueden sonar a tópico: coordinación y colaboración entre las comunidades autónomas y entre los diversos ámbitos de gobierno, y participación de las comunidades en la formación de la voluntad del Estado. Estamos en el Senado, lugar emblemático para decir, sin ofender su generosa hospitalidad, que su archimanida, estudiada y necesaria reforma muestra que hoy, tal como es, constituye una parte del problema, y no parte de la solución. Sólo un Senado como pieza fundamental del Estado autonómico puede interesar a la ciudadanía y ser espejo y factor de la España nueva.

Mientras tanto, señor presidente, celebro y elogio la convocatoria de este debate, que hacía años que no tenía lugar, y valoro muy positivamente la propuesta que nos ha hecho hoy para impulsar por fin la reforma del Senado, que sí creo que es importante y coherente con la valoración que todos decimos hacer del Estado de las Autonomías: un Estado que siempre estará cojo sin un ámbito de encuentro común en el que todos podamos dialogar. En la línea de hacer presente la España autonómica, el presidente del Gobierno dio un paso decisivo con la Conferencia de presidentes.

Tenemos que poner a España en el espejo de la realidad cotidiana, y hacerlo con las formas de colaboración y participación que nos exige el presente. Las comunidades autónomas tienen que fijarse un horizonte común. Este es también asunto nuestro, y no sólo de las Cortes Generales y del Gobierno de la nación. Es algo que afecta, y mucho, a las comunidades autónomas; a todas y a cada una de ellas. En este momento se produce una paradoja, que a veces pasa desapercibida: la única España realmente existente es la autonómica. Funcionan las comunidades autónomas -cada una de ellas- razonablemente bien; funciona el Gobierno de España también razonablemente bien. Sin embargo, el Estado autonómico como tal es el gran ausente, por carecer de espacios comunes. De ahí que para mí no sea baladí la reforma del Senado, tal y como el presidente lo ha planteado hoy. *(Aplausos.)* Nuestro Estado compuesto, complejo, en el que hay varias administraciones, no ha organizado ni articulado espacios institucionales de coincidencia, coordinación y colaboración. Desde luego, estamos a tiempo.

El cambio que se ha producido en España es tan profundo, tan importante y tan trascendental, que aún no nos atrevemos a ser consecuentes con él. Yo no miro hacia atrás: miro hacia adelante, y confío en nuestras posibilidades. Hay que ser valientes. La historia que estamos haciendo ha superado -ha vencido- a la historia que hicieron las generaciones del pasado. Estamos consiguiendo que nunca más se pueda decir, querida Esperanza, lo que dijera Gil de Biedma: de todas las historias de la historia, la más triste es la de España, porque siempre acaba mal.

Con libertad, con democracia, con lealtad constitucional y participación ciudadana, las cosas no tienen por qué acabar mal. Para ello sería conveniente profundizar en algunos aspectos. Primero, cambiar la concepción actual del sistema competencial para basarlo en la lealtad constitucional. Hasta ahora, se viene considerando una competencia como un título jurídico que permite ejercer un poder al servicio de los intereses territoriales propios.

Este planteamiento ahoga un elemento esencial: el hecho de que todos los poderes públicos configuran el orden constitucional en su conjunto. Las comunidades autónomas no son organizaciones distintas del Estado español, ajenas a él. Hay que articular un funcionamiento cooperativo en beneficio de la eficacia y la eficiencia de los servicios a los ciudadanos. Nuestro Estado se define también como Estado social o de bienestar, y todo el ejercicio del poder político debe estar orientado para satisfacer las necesidades de los ciudadanos. La eficacia y la eficiencia de las políticas públicas es un imperativo constitucional, ya que con recursos escasos sólo la coordinación permite, en un Estado compuesto, su plenitud. En este período ha habido avances. Uno muy importante, impulsado por el Gobierno a través de los acuerdos adoptados en la Conferencia de presidentes, se produce en relación con la participación de las comunidades autónomas en el proceso de decisiones que tiene lugar en Europa. En este sentido, de igual forma que ya ha habido consejeros de Castilla y León, Andalucía y Cataluña para diversas cuestiones, reclamo la presencia de Castilla-La Mancha en la negociación de la OCM del vino. A ello se ha referido también La Rioja. Podemos estar perfectamente La Rioja y Castilla-La Mancha. Para nosotros es de vital importancia. Bastaría recordar que tenemos en la región nada más y nada menos que 600.000 hectáreas de viña, y es para nosotros un cultivo absolutamente estratégico.

Otra de las cosas que habría que introducir es la concepción de la descentralización como una concreción de España. No me quedaría satisfecho en mi condición de responsable de una de las principales instituciones del Estado español sin plantear en voz alta el riesgo que, a mi juicio, están suponiendo los nacionalismos periféricos para la profundización del Estado autonómico en el conjunto de España. El mayor reparto de poder que predicamos algunas comunidades autónomas se inscribe siempre en la raíz de una soberanía nacional común de la colectividad política autonómica, que es una pieza de su misma naturaleza, no un elemento extraño y diferenciado respecto de dicho concepto de soberanía. Cuando Castilla-La Mancha, por ejemplo, reclama más competencias sobre la gestión del agua, la reclama para gestionar mejor esa parte del territorio que es España y se llama Castilla-La Mancha. Se trata de una mejor capacidad de definición de los intereses de los españoles en tanto se concretan en su condición de castellano-manchegos.

He hablado del agua y sé que es una cuestión complicada que exige un gran esfuerzo de cohesión y racionalización. Es también un buen ejemplo para evidenciar, con algo concreto que afecta e interesa a los ciudadanos, la necesidad de adecuación de nuestro estatuto de autonomía a las necesidades reales que tenemos planteadas. El estatuto actualmente vigente otorga a Castilla-La Mancha competencias exclusivas en agricultura, en ganadería, en urbanismo, en vivienda y en ordenación del territorio y, sin embargo, no contamos nada en los órganos de gestión del agua. Y cualquiera entiende que es imposible ejercer con coherencia competencias exclusivas en agricultura, en medio ambiente, en urbanismo, en vivienda o en ordenación del territorio sin contar al mismo tiempo en los órganos de gestión del agua porque, entre otras cosas, el agua forma parte del territorio, y si tenemos competencias exclusivas para ordenar el territorio tenemos que participar de manera determinante -no en exclusiva, pero sí en colaboración con el resto de las comunidades autónomas con las que compartimos cuenca y, desde luego, con el Gobierno de España- en todos esos órganos de decisión.

Pero lo que no admito, desde luego, y este debate en el Senado es un buen lugar para verbalizarlo, es que se diga de Castilla-La Mancha que no somos solidarios. Lo hemos sido, lo somos y lo seremos. A ningún español le faltará el agua para beber siempre que desde Castilla-La Mancha la podamos ofrecer. Lo único que digo con claridad, en un año de sequía

como éste en que ha puesto todo ello más de manifiesto -como se ha recordado aquí-, es que el agua es un recurso escaso. Y nosotros, como cuenca cedente, como cuenca que cede, tenemos prioridad sobre la cuenca receptora; y en la Ley de Aguas se especifica que el uso consuntivo prioritario del agua es el consumo humano. Una obra concebida como la del trasvase Tajo-Segura, hoy, sencillamente, no se plantearía, y menos aún en los términos en que se concibió como parte del tercer gran plan de desarrollo del franquismo, por medio de una tubería que a lo largo de 300 kilómetros recorre Castilla-La Mancha sin dejar ni una sola gota de agua por el camino, cuando nosotros tenemos necesidades apremiantes. Debo decir, en honor de este Gobierno, que ha sido el primero en entender que esa situación es insostenible y que Castilla-La Mancha tiene también derecho a utilizar el agua y la infraestructura del trasvase Tajo-Segura (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), y hemos empezado las obras para poder utilizarlo. Es un bien escaso que tenemos que compartir. El agua, efectivamente, es de todos los españoles, pero las leyes establecen unas determinadas prioridades que se tienen que aplicar, y además nosotros no tenemos alternativa. Castilla-La Mancha no tiene salida al mar; no tenemos mar que desalar y, por tanto, necesitamos utilizar nuestras aguas superficiales. Desde luego, en todo caso hay que hacerlo, como antes señalaba, desde la lealtad constitucional sabiéndonos parte de un todo.

Por último me referiré a la cuestión medular de la financiación. En primer lugar quisiera hacer una consideración que afecta a la formalidad. Por definición de la propia Constitución ningún estatuto de autonomía puede regular el sistema de financiación ya que el mismo afecta a todas las comunidades autónomas. Por tanto, el acuerdo debe llegar desde el diálogo multilateral de todos. Por otra parte, conviene recordar que el sistema fiscal español es único y debe construirse conforme al artículo 31.1 de la Constitución con criterios de justicia, igualdad y progresividad. No se trata de que desglose aquí qué es lo que proponemos desde Castilla-La Mancha ya que estas cuestiones me parecen lo suficientemente elocuentes y fundamentales como para entender cuál es nuestra posición.

En definitiva, señor presidente, señores presidentes, señorías, mi posición es clara: ni reniego de España -es, obviamente, al contrario; estoy muy cómodo en esta España nueva de todos que hemos construido a partir de la Constitución de 1978-, ni soy sospechoso, por tanto, de añorar ningún modelo centralista ya finiquitado y cuyos efectos, con frecuencia silenciados, fueron muy perniciosos para mi tierra, de la que se sacaban agua y recursos y de la que tenían que salir también hombres y mujeres, casi un millón desde el plan de estabilización de 1959. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Una España que ni siquiera enseñó a leer ni a escribir en nuestra propia lengua a miles de hombres y mujeres. Por eso en Castilla-La Mancha vivimos intensamente este momento esperanzados, con la confianza de que se abre para nosotros, como

castellanos, como manchegos y como españoles, una nueva y gran esperanza.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)